

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	7
---	----------------	---

2 **SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**
En la ciudad de Lima, a los 01 días del mes de abril del año 2024 en la sala de acuerdos del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución N° 06 CCFFAA/OA de fecha 13 de marzo del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Subasta Inversa Electrónica N° 001-2024/MD-CCFFAA (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la Adquisición de medicinas para las atenciones médicas en las Acciones Cívicas denominadas Campañas Cívicas Multisectoriales en el Territorio Nacional AF-2024, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

3 **SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	TTE CRL EP. Jimmy Dennis BOLAÑOS Pantigoso	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logística de la Oficina de Administración del CCFFAA
		Suplente			
Primer Miembro	TCO 3° EP. Luis Miguel INGA Cubas	Titular	X	Dependencia:	Departamento de Asuntos Cíviles de la División de Personal del EMCFFAA
		Suplente			
Segundo Miembro	TCO 2° EP. Teófilo ROQUE Roque	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logística de la Oficina de Administración del CCFFAA
		Suplente			

4 **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
M & F TRADING SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 76,817.48

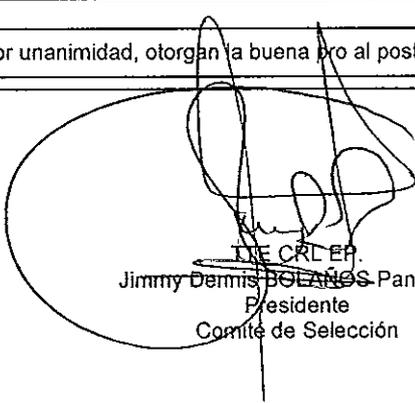
5 **BASE LEGAL**
Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización (...)"

6 **ACUERDO ADOPTADO**
Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

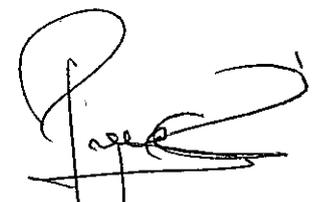
7



TCO 3° EP.
Luis Miguel INGA Cubas
Miembro
Comité de Selección



TTE CRL EP.
Jimmy Dennis BOLAÑOS Pantigoso
Presidente
Comité de Selección



TCO 2° EP.
Teófilo ROQUE Roque
Miembro
Comité de Selección

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	4			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
	<p>En la ciudad de Lima, a los 26 días del mes de marzo del año 2024 en la sala de acuerdos del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución N° 06 CCFFAA/OA de fecha 13 de marzo del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Subasta Inversa Electrónica N° 001-2024/MD-CCFFAA (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la Adquisición de medicinas para las atenciones médicas en las Acciones Cívicas denominadas Campañas Cívicas Multisectoriales en el Territorio Nacional AF-2024, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas Y CALIFICACIÓN de las ofertas correspondiente según orden de prelación.</p> <p>Siendo las 16:00 horas del día 01 de abril del año 2024, se dio por terminado la etapa de admisión, evaluación y calificación de ofertas.</p>				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	TTE CRL EP. Jimmy Dennis BOLAÑOS Pantigoso	Titular	X	Dependencia: Unidad de Logística de la Oficina de Administración del CCFFAA
			Suplente		
	Primer Miembro	TCO 3° EP. Luis Miguel INGA Cubas	Titular	X	Dependencia: Departamento de Asuntos Cíviles de la División de Personal del EMCFFAA
			Suplente		
	Segundo Miembro	TCO 2° EP. Teófilo ROQUE Roque	Titular	X	Dependencia: Unidad de Logística de la Oficina de Administración del CCFFAA
			Suplente		
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES				
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:				
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC		
	1	LA ROSA BARDALES ADRIANO SEBASTIAN	10706937931		
	2	M & F TRADING SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20254806278		
	3	CORPORACION DISE EIRL	20393025868		
	4	ALMACENES FARMACEUTICOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20448605893		
	5	CORPORACION ALESSANDRA S.A.C.	20509882101		
	6	NEGOCIOS ADVANCE S.R.L.	20521606003		
	7	GRUPO D Y S S.R.L.	20546950396		
	8	CORPORACION JEM BIOS E.I.R.L.	20557788841		
	9	YAJEMA DROGUERIAS S.A.C.	20607197955		
5	DETALLE DE LOS POSTORES				
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas:				
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	
	1	M & F TRADING SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21/03/2024	21:18:51	
	2	CORPORACION DISE EIRL	21/03/2024	21:17:38	
	3	CORPORACION ALESSANDRA S.A.C.	21/03/2024	18:28:29	
6	Acto seguido, se procede a descargar las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.				

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

7 SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS

El Comité de Selección durante la etapa de admisión de ofertas, solicitó al postor M & F TRADING SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA subsanar su oferta dentro del plazo de un (01) día hábil,

- Documento mediante el cual se solicitó la subsanación: ACTA DE SUBSANACIÓN N° 005 de fecha 26 de marzo de 2024
- Documento mediante el cual el postor comunicó la subsanación: Documento denominado SUBSANACION CCFFAA 27032024.pdf
- Fecha de presentación en el SEACE mediante el cual el postor comunicó la subsanación: 27/03/2024
- Detallar el documento o error que se subsanó:

Mediante Acta de Subsanación N° 005 de fecha 26 de marzo de 2024 se solicitó subsanar la no presentación de diversos documentos emitidos por Entidad Pública o un privado ejerciendo función pública, de acuerdo a lo estipulado en el numeral 60.2. del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

En tal sentido, el postor comunicó a través del SEACE la subsanación de su oferta.

El Comité de Selección durante la etapa de admisión de ofertas, solicitó al postor CORPORACION DISE EIRL subsanar su oferta dentro del plazo de un (01) día hábil, conforme a la siguiente información:

- Documento mediante el cual se solicitó la subsanación: ACTA DE SUBSANACIÓN N° 005 de fecha 26 de marzo de 2024
- Documento mediante el cual el postor comunicó la subsanación: Documento denominado SUBSANACION DE OFERTAS DISE.pdf
- Fecha de presentación en el SEACE mediante el cual el postor comunicó la subsanación: 27/03/2024
- Detallar el documento o error que se subsanó:

Mediante Acta de Subsanación N° 005 de fecha 26 de marzo de 2024 se solicitó subsanar la no presentación de diversos documentos emitidos por Entidad Pública o un privado ejerciendo función pública, de acuerdo a lo estipulado en el numeral 60.2. del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

En tal sentido, el postor comunicó a través del SEACE la subsanación de su oferta.

El Comité de Selección durante la etapa de admisión de ofertas, solicitó al postor CORPORACION ALESSANDRA S.A.C. subsanar su oferta dentro del plazo de un (01) día hábil, conforme a la siguiente información:

- Documento mediante el cual se solicitó la subsanación: ACTA DE SUBSANACIÓN N° 005 de fecha 26 de marzo de 2024
- Documento mediante el cual el postor comunicó la subsanación: Documento denominado SUBSANACION COMANDO CONJUNTO.pdf
- Fecha de presentación en el SEACE mediante el cual el postor comunicó la subsanación: 27/03/2024
- Detallar el documento o error que se subsanó:

Mediante Acta de Subsanación N° 005 de fecha 26 de marzo de 2024 se solicitó subsanar la no presentación de diversos documentos emitidos por Entidad Pública o un privado ejerciendo función pública, de acuerdo a lo estipulado en el numeral 60.2. del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

En tal sentido, el postor comunicó a través del SEACE la subsanación de su oferta.

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

8

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta no se admite, por lo que no se le aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	CORPORACION ALESSANDRA S.A.C.	<p>El postor NO CUMPLIÓ CON SUBSANAR CORRECTAMENTE la presentación de su oferta debidamente foliada, siendo que en su documento de subsanación indica "1.- Se adjunta el expediente completamente foliado.", sin embargo, no adjuntó en el SEACE la totalidad de su oferta foliada, incumpliendo con lo establecido en el numeral 1.4 del Capítulo I de las Bases Estándar del procedimiento de selección, el cual indica literalmente: "Las ofertas se presentan foliadas."</p> <p>El postor NO CUMPLIÓ CON SUBSANAR CORRECTAMENTE la presentación del Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura ni el Registro Sanitario para el sub-ítem N° 1.1 ACETILCISTEÍNA 600 MG TABLETA EFERVESCENTE, siendo que, el postor presenta el Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura y el Registro Sanitario de un producto Acetilcisteína 600 mg GRÁNULOS PARA SOLUCIÓN ORAL, sin embargo, según lo establecido en la Ficha Técnica de la página 27 de las Bases Estándar del procedimiento de selección, la forma farmacéutica del sub-ítem es TABLETA EFERVESCENTE</p> <p>El postor en su documento de subsanación indica "12.- FENAZOPIRIDINA 100 mg TABLETAS: Se adjunta el presente tramite de reinscripcion del producto en mencion a su vez se adjunta el BPM del fabricante IQ FARMA S.A. el cual se encuentra habilitado hasta el 15 de julio de 2026.", sin embargo, para el sub-ítem N° 1.29 FENAZOPIRIDINA 100 MG TABLETA, adjunta un Registro Sanitario vencido, incumpliendo con lo establecido en el Capítulo IV de las Bases Estándar del procedimiento de selección.</p> <p>El postor en su documento de subsanación indica "19.- TAMSULOSINA 0,4 mg TABLEAS DE LIBERACION PROLONGADA: Titan Laboratories PVT. LTD. fabrica el producto en mencion el cual se encuentra en proceso de BPM, como se menciona en el oficio N° 426-2024 -DIGEMID-DG-DICER-ELAB/MINSA, del 13 de maro del 2024, por ende se adjunta el oficio.", sin embargo, para el sub-ítem N° 1.57 TAMSULOSINA 0,4 MG TABLETA DE LIBERACIÓN PROLONGADA, el postor NO CUMPLIÓ CON SUBSANAR CORRECTAMENTE la presentación del Registro Sanitario vigente y/o en trámite de reinscripción del sub-ítem 1.57, incumpliendo con lo establecido en el Capítulo IV de las Bases Estándar del procedimiento de selección, siendo además su respuesta incongruente con lo solicitado en el Acta de Subsanación N° 005 de fecha 26 de marzo de 2024.</p> <p>En su oferta, el postor no presentó documentación alguna para acreditar el cumplimiento de los Requisitos de Habilitación establecidos en el Capítulo IV de las Bases Estándar del procedimiento de selección, de los siguientes sub-ítems:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1.28 SUCCINATO DE ESTRIOL 0,1% CREMA VAGINAL 15 G - 1.33 HIDROCORTISONA 1% CREMA 20 G - 1.34 HIPROMELOSA 0,3% SOLUCIÓN OFTÁLMICA 15 ML - 1.36 KETOPROFENO 100 MG/2 ML INYECTABLE 2 ML - 1.38 LEVOFLOXACINO 500 MG TABLETA - 1.46 NITROFURANTOÍNA 100 MG TABLETA - 1.48 ORFENADRINA 60 MG/2 ML INYECTABLE 2 ML - 1.65 DEXAMETASONA 4 MG TABLETA - 1.76 DEXAMETASONA + TOBRAMICINA 0,1% + 0,3% SUSPENSIÓN OFTÁLMICA 5 ML - 1.77 TRIAMCINOLONA 50 MG/5 ML INYECTABLE 5 ML. <p>Por lo tanto, se declara NO ADMITIDA la oferta presentada.</p>

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

9 DETALLE DE LAS OFERTAS SEGÚN ORDEN DE PRELACIÓN DETERMINADO POR EL PERIODO DE LANCES

De acuerdo con el orden de prelación ordenado por el SEACE, las siguientes ofertas serán verificadas para su calificación:

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

ÍTEM PAQUETE ÚNICO

Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta
1	M & F TRADING SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 76,817.48
2	CORPORACION DISE EIRL	S/ 90,000.00

10 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE OFERTAS

De acuerdo con la calificación realizada, se revisa las ofertas y el nuevo orden de prelación es el siguiente:

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	BIEN
1	M & F TRADING SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ÍTEM PAQUETE ÚNICO
2	CORPORACION DISE EIRL	ÍTEM PAQUETE ÚNICO

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

11 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en el orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

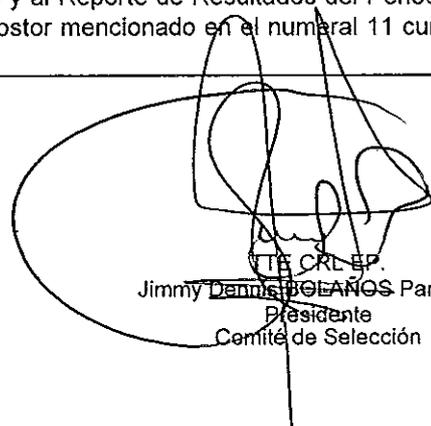
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	ÍTEM PQTE ÚNICO M & F TRADING SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

12 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la admisión y calificación de las ofertas, según el análisis efectuado y al Reporte de Resultados del Periodo de Lances adjuntos que forman parte del Acta; de acuerdo al orden de prelación, el postor mencionado en el numeral 11 cumple con los requisitos establecidos en las bases del procedimiento de selección.

13


TCO 2º EP
Luis Miguel INGA Cubas
Miembro
Comité de Selección


TCO 2º EP.
Jimmy Dennis BOLAÑOS Pantigoso
Presidente
Comité de Selección

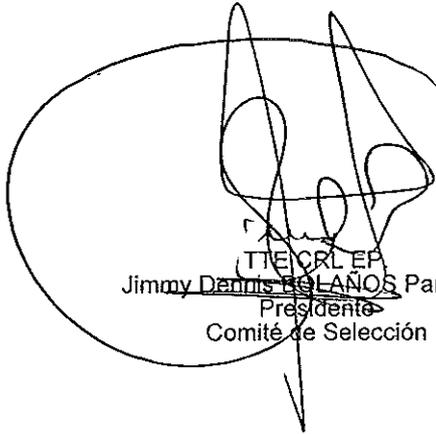

TCO 2º EP.
Teófilo ROQUE Roque
Miembro
Comité de Selección

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-1-2024-MD-CCFFAA-1

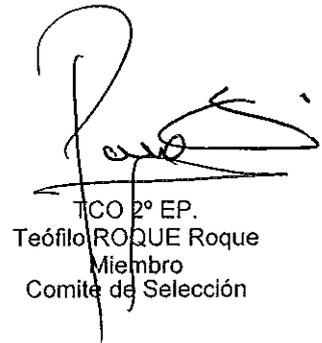
Entidad Convocante	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICIÓN DE MEDICINAS PARA LAS ATENCIONES MÉDICAS EN LAS ACCIONES CÍVICAS DENOMINADAS CAMPAÑAS CÍVICAS MULTISECTORIALES EN EL TERRITORIO NACIONAL AF-2024		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20509882101	CORPORACION ALESSANDRA S.A.C.	65000
2	20254806278	M & F TRADING SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	76817.48
3	20393025868	CORPORACION DISE EIRL	90000



TCO 1º EP
Jimmy Dennis BOLANOS Pantigoso
Presidente
Comité de Selección



TCO 3º EP
Luis Miguel INGA Cubas
Miembro
Comité de Selección



TCO 2º EP.
Teófilo ROQUE Roque
Miembro
Comite de Selección